



RV: APROBADO: DOCUMENTOS PARA PAGO -REPORTE AUDIENCIA ART 372 y 373 CGP//TERMINA POR CONCILIACIÓN// DTE. RUBUELA CAMPOS CAMACHO- DDO. SBS SEGUROS COLOMBIA RAD: 2022-00766//EDESK 803398

Desde Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Fecha Jue 3/07/2025 9:02

Para Laura Sanabria Avila <laura.sanabria@sbseguros.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Nicolas Ortega Santamaria <nortega@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

DOCUMENTOS PARA PAGO RUBIELA CAMPOS.pdf;

Apreciada Doctora Laura buenos días

Remito la confirmación del diligenciamiento del SARLAFT de la señora RUBIELA CAMPOS que se encontraba pendiente.

Así las cosas, quedamos atentos al envío del soporte de pago el cual vence el día 17 de julio de 2025.

De antemano agradecemos su valiosa colaboración.

Cordial saludo.



Monica Liceth Torres Escobar

Profesional Senior II

TEL: 316 875 2289

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended

recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner.
If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Sarlaft Pagos <sarlaft.pagos@sbseguros.co>

Enviado: jueves, 3 de julio de 2025 8:20

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: APROBADO: DOCUMENTOS PARA PAGO -REPORTE AUDIENCIA ART 372 y 373 CGP//TERMINA POR CONCILIACIÓN// DTE. RUBUELA CAMPOS CAMACHO- DDO. SBS SEGUROS COLOMBIA RAD: 2022-00766//EDESC 803398

Buen día,

Confirmo el diligenciamiento del formulario en el aplicativo, por favor continuar con el proceso.

RUBIELA CAMPOS CAMACHO

DIRECCIÓN: CL 5 # 8 - 70

CORREO: RUBICAM2019@GMAIL.COM

TELÉFONO: 3105453527

SALARIO: 1

Muchas gracias y quedo atenta a tus comentarios.

Cordial saludo.

Viviana Cáceres Osorio

Analista de Indemnizaciones

Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° Bogotá - Colombia

www.SBSeguros.co



De: Sarlaft Pagos

Enviado el: miércoles, 2 de julio de 2025 9:19 a. m.

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: RV: DOCUMENTOS PARA PAGO -REPORTE AUDIENCIA ART 372 y 373 CGP//TERMINA POR CONCILIACIÓN// DTE. RUBUELA CAMPOS CAMACHO- DDO. SBS SEGUROS COLOMBIA RAD: 2022-00766//EDESC 803398

Buen día,

Confirmo el envío del link para **RUBIELA CAMPOS CAMACHO** bajo el radicado 1706917.

Muchas gracias y quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente,
Viviana Cáceres Osorio
Analista de Indemnizaciones
Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.
Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° Bogotá - Colombia
www.SBSeguros.co



Orgullo SBS

De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 27 de junio de 2025 4:25 p. m.

Para: Laura Sanabria Avila <laura.sanabria@sbseguros.co>; Sarlaft Pagos <sarlaft.pagos@sbseguros.co>

CC: Maria Giraldo Orozco <maria.giraldo@sbseguros.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;

Nicolas Ortega Santamaria <nortega@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: DOCUMENTOS PARA PAGO -REPORTE AUDIENCIA ART 372 y 373 CGP//TERMINA POR CONCILIACIÓN//
DTE. RUBUELA CAMPOS CAMACHO- DDO. SBS SEGUROS COLOMBIA RAD: 2022-00766//EDESK 803398

Apreciada Doctora Laura buenas tardes

Comendidamente remito la documentación enviada por la parte demandante con el fin de realizar el pago correspondiente.

1. Copia de la Audiencia Publica Virtual Inicial No. 30 de fecha junio 17 de 2025.
2. Copia cedula de ciudadanía Sra. Rubiela Campos Camacho.
3. Certificación bancaria Sra. Rubiela Campos Camacho.
4. Formulario de conocimiento de cliente persona natural diligenciado por la Sra. Rubiela Campos Camacho.
5. Copia cedula de ciudadanía Dr. Ricardo Alfonso Becerra Chinchilla.
6. Certificación bancaria Dr. Ricardo Alfonso Becerra Chinchilla.
7. Formulario de conocimiento de cliente persona natural diligenciado por el Dr. Ricardo Alfonso Becerra Chinchilla

Con el fin de realizar correctamente el diligenciamiento del formulario SARLAFT, a continuación se remiten los datos de los beneficiarios del pago, con el fin que sea remitido el link para su registro:

- Nombre: RUBIELA CAMPOS CAMACHO
Cedula: 29.702.704 de Pradera (Valle del cauca)
Correo electrónico: rubicam2019@gmail.com

- Nombre: RICARDO ALFONSO BECERRA CHINCHILLA

Cedula: 1.136.879.382 de Bogotá D.C

Correo electrónico: ricardor1435@hotmail.com

Lo anterior, se encuentra registrado en Edesk.

Cordial saludo.



Monica Liceth Torres Escobar

Profesional Senior II

TEL: 316 875 2289

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 21:09

Para: Laura Sanabria Avila <laura.sanabria@sbseguros.co>

Cc: Maria Giraldo Orozco <maria.giraldo@sbseguros.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Nicolas Ortega Santamaria <nortega@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: REPORTE AUDIENCIA ART 372 y 373 CGP//TERMINA POR CONCILIACIÓN// DTE. RUBUELA CAMPOS CAMACHO- DDO. SBS SEGUROS COLOMBIA RAD: 2022-00766//EDESC 803398

Apreciada Doctora Laura, buenas noches:

Comendidamente informo que, en el proceso de la referencia, el pasado 17 de junio de 2025 se llevó a cabo la audiencia a la que hace referencia el artículo 372 del CPG. Durante la etapa de conciliación, las partes lograron llegar a un acuerdo conciliatorio.

Inicialmente, en cumplimiento de las instrucciones de la compañía, se ofreció una suma máxima de \$30.183.600. Por su parte, la parte demandante propuso la suma de \$70.000.000. Finalmente, el acuerdo conciliatorio se concretó por un valor total de \$37.500.000.

De este valor:

- SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. asumirá \$36.000.000, monto autorizado telefónicamente por la aseguradora.
- EXPRESO PRADERA-PALMIRA LTDA cubrirá los \$1.500.000 restantes, correspondientes al deducible asumido por el asegurado.

La distribución del valor acordado será del 70% a favor de la señora RUBIELA CAMPOS CAMACHO y del 30% a favor de su apoderado, el señor RICARDO ALFONSO BECERRA CHINCHILLA, de la siguiente manera:

Pagos por parte de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.:

- \$25.200.000 (70%) a la cuenta de la señora RUBIELA CAMPOS CAMACHO
- \$10.800.000 (30%) a la cuenta del apoderado RICARDO ALFONSO BECERRA CHINCHILLA

Pagos por parte de EXPRESO PRADERA-PALMIRA LTDA:

- \$1.050.000 (70%) a la cuenta de la señora RUBIELA CAMPOS CAMACHO
- \$450.000 (30%) a la cuenta del apoderado RICARDO ALFONSO BECERRA CHINCHILLA

El pago deberá realizarse dentro de los 30 días siguientes a la entrega de los siguientes documentos por parte de los beneficiarios:

1. Formulario SARLAFT debidamente diligenciado (uno por cada beneficiario).
2. Copia del documento de identidad de cada beneficiario.
3. Certificación bancaria de cuenta activa, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
4. Acta de la audiencia de conciliación del 17 de junio de 2025.

Finalmente, el despacho aprobó el acuerdo conciliatorio, el cual tiene efectos de cosa juzgada, y ordenó la terminación del proceso por conciliación, mediante auto interlocutorio No. 1816 del 17 de junio de 2025.

Una vez el despacho remita el acta y la parte demandante aporte la documentación requerida, procederé a informar lo pertinente.

Cordial saludo.



Monica Liceth Torres Escobar

Profesional Senior II

TEL: 316 875 2289

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments
